



MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPTO

SANTA BARBARA

OFICINA: DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

CEL.96-38-56-24



ORDENANZA

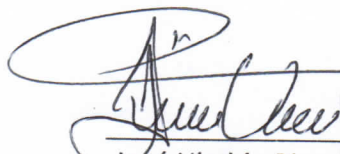
Ceguaca Santa Bárbara 01 de noviembre del 2018.

Señora: **Dominga Enamorado**

El Suscrito Director Municipal de Justicia, del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por medio de la presente le esté ordenando que tape el agujeró donde esta construyendo un poso séptico ya que lo está haciendo en vía publica y han habido denuncias de vecinos que de esta comunidad que se sienten afectados ya que ese terreno es de la vía publica además hay una retenida de un poste de energía eléctrica y es prohibido la construcción de dicho poso.

De no acatar lo ordenado se procederá conforme a ley.

Esperamos su debida comprensión.


José Ubaldo Pineda Enamorado
Director Municipal De Justicia

